



Facultad de Turismo y Urbanismo

VILLA DE MERLO, S.L., 14 de diciembre de 2023

VISTO:

El EXPE 14704/2023 mediante el cual la Decana de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Agustina GENEROSO, propone la designación del Consejo Asesor del Departamento de Turismo de la Facultad de Turismo y Urbanismo; y

CONSIDERANDO:

Que la OCS N° 7/2013, en su Artículo 20° establece que cuando un Departamento no reúna el número docentes apropiados para ajustarse a los requisitos de efectividad de Director, Subdirector y Consejeros Profesores y Auxiliares, contará con un Director Interventor y un Consejo Asesor con la misma integración que los Consejos Departamentales, los cuales serán designados por el Consejo Directivo de la Facultad correspondiente a propuesta del Decano.

Que mediante RCD N° 28/23 se designó al Director Normalizador del Departamento de Turismo, Lic. Diego Fernando DÍAZ.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, la Sra. Decana eleva la propuesta para la designación del Consejo Asesor del Departamento de Turismo de la Facultad de Turismo y Urbanismo en base a lo presentado por cada claustro.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 13 de diciembre de 2023, aprueba por unanimidad la designación del Consejo Asesor del Departamento de Turismo de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

Que corresponde emitir acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Consejo Asesor del Departamento de Turismo de la Facultad de Turismo y Urbanismo en virtud de los considerandos de la presente disposición y de acuerdo con el siguiente detalle:

PROFESORES TITULARES

1° Dra. María Belén SENDER

DNI: 29.954.885



Facultad de Turismo y Urbanismo

2° Mgtr. Carlos Ariel BARRETO DNI: 18.606.776
3° Lic. María Soledad AGUILERA DNI: 28.837.111

PROFESORES SUPLENTE

1° Prof. Analía Verónica MÜLLER DNI: 25.104.023
2° Mgtr. Miguel Oscar MARTIN DNI: 25.166.404
3° Mgtr. Pablo Nicolás MONTERO DNI: 30.001.180
4° Trad. Estefanía STADELMAN DNI: 36.153.854
5° Lic. María Florencia ARRIOLA DNI: 32.838.633
6° Lic. Evangelina Paula SOLIS DNI: 26.864.479

AUXILIARES TITULARES

1° Abog. Leandro Raúl BIANCHI DNI: 29.047.008
2° Téc. Federico Martín Lucero DNI: 28.838.779

AUXILIARES SUPLENTE

1° Lic. Micaela Lucía CANCLINI DNI: 39.294.727
2° Lic. María Laura DE SIMONY DNI: 28.890.775
3° Prof. Adriana Gabriela SEGURA DNI: 29.267.512
4° GUT Agustín Ezequiel MARTINEZ DNI: 40.755.054

ESTUDIANTES TITULARES:

1° Florencia Valentina RODRÍGUEZ DNI: 45.246.926
2° Florencia Yael ADDALA DNI: 34.600.434

ESTUDIANTES SUPLENTE:

1° Sofía FIGUEROA DNI: 44.075.741
2° Mariano Emanuel SOSA GRIPPO DNI: 43.954.389

ARTICULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

AG

FMB

Documento firmado digitalmente según OR N°15/2021, por: Decana, Agustina Generoso - Secretaria General, Lucía Villarroel.

Hoja de firmas